



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ACTA N° 669
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PERIODO 2022-2023

Presidente: Lic. Adriana P. RaccaCONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana
Lic. MARCOLINI, Silvina
Dra. DÍAZ, Ramona
Lic. TESSMER, Germán
Lic. BUSSI, Javier
Mag. SUARDI, Diana
Mag. MARÍ, Gonzalo
Cont. CABRERA, Javier
Cont. CARBAJAL, Lorena
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo
Mag. TRENTINI, Carlos
Srta. FERRERA, María Belén
Sr. SOSA, Germán
Sr. TREJO, Michel Damián
Srta. FILISTEO, Jéscia
Sr. LANDE, Walter
Srta. NACCARATO, Nadia Julieta
Srta. NACCARATO, Katalina
Sr. PALILIUNAS, Jenaro
Tec. GONZÁLEZ, María de los Ángeles

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día martes TRES de MAYO del año dos mil veintidós se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria del período 2022-2023. -----

Comenzando con la lectura del Orden del Día la Lic. Racca, antes de dar comienzo la sesión, da la bienvenida a los nuevos consejeros y nombra a cada uno de ellos. -----

Acto seguido da lectura al primer tema **CONSEJERO:** *EXP-UNR: N° 17007/2022 – **Lic. Luciano VAUDAGNA** eleva su licencia como Consejero Titular Docente por la Lista Transparencia Participación y Pluralismo, a partir del 02-05-2022 y hasta el 01-06-2022, por motivos personales. En su reemplazo asume la Mag. Diana SUARDI. Se concede la licencia, sin objeciones. -

* EXP-UNR: N° 17048/2022 – **Srta. Camila COTA** eleva su licencia como Consejera Titular Estudiante por la Agrupación GPS, a partir del 28-05-2022 y hasta el 08-07-2022, por motivos personales. En su reemplazo asume la Srta. Katalina REGGIARDO. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

A continuación presenta ante este Cuerpo dos expedientes presentados **SOBRE TABLAS:** *EXP-UNR: N°17260/2022– **Mag. Verónica VÉNTOLA** eleva su licencia como Consejera Titular Docente por la Lista Compromiso Docente, a partir del 24-04-2022 y hasta el 23-05-2022, por motivos personales. En su reemplazo asume el Lic. German TESSMER. Se concede la licencia, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 17449/2022 – **Cont. Horacio DI PAOLO** eleva su licencia como Consejero Titular Docente por la Lista Compromiso Docente, a partir del 03-05-2022 y hasta el 02-06-2022, por motivos personales. En su reemplazo asume el Mag. Gonzalo MARÍ. Se concede la licencia, sin objeciones.--

Acto seguido la señora Decana pone en **CONSIDERACIÓN** el Acta N° 664 correspondiente a la sesión del 10-12-2021, al no haber objeciones, se da por aprobada. -----

Seguidamente SE ESTABLECEN LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS: **Los días martes 1ro. y 3ro. de cada mes, a las 19 hs. ----**

Asimismo SE INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO.-----

Comenzando con el primer punto del temario del Orden del Día, la señora Presidente comienza dando lectura al tema **RENUNCIAS:** *EXP-UNR: N° 16301/2022 – **Est. José Enrique ARÓNICA**, eleva su **renuncia condicionada**, a partir del 30-04-2022, en un cargo ordinario de Profesor Titular -dedicación simple- en la asignatura “Estadística No Paramétrica” de la carrera de Licenciatura en Estadística y en un cargo reemplazante de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Métodos Aplicados al Seguro” de la carrera de Licenciatura en Estadística. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

La Lic. Racca, prosigue a continuación con el tema **DESIGNACIONES:> De Grado:** *EXP-UNR: N° 16368/2022 – Secretaría Académica solicita la designación, a partir del 03-05-2022 y hasta el 30-03-2023, a la **Lic. Marilina ANDRIULO** en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple-, en la asignatura “Introducción al Turismo” de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se aprueba la designación, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 16969/2022 – Secretaría Académica solicita, ampliar la Resolución N° 31023-C.D., incluyendo en el 1er. cuatrimestre del año 2022, en la asignatura “Estructura y Política Económica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

Argentina” de la carrera de Contador Público al **Cont. Sebastián BERTOLACCI**, en la Extensión Áulica de San Nicolás de los Arroyos. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

> **De Posgrado:** *EXP-UNR: N° 13885/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita prorrogar la designación, a partir del 01-04-2022 y hasta el 31-03-2023, de la **Comisión Académica** de la carrera de posgrado “Especialización en Administración y Contabilidad Pública” conformada por: Mag. Jorge Hernán SIMON, Mag. Jorge Nicolás AMADO y Dr. José Alberto BONIFACIO, como titulares y Esp. Horacio DI PAOLO y Cont. Patricia S. GIUSTINIANI, como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 15284/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación, a partir del 01-04-2022 y hasta el 31-03-2023, de la **Comisión Académica** de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial” conformada por: Mag. José María PUCCIO, Mag. Norberto Gabriel DEMONTE y Mag. Gerardo Enrique ZOCOLA, como titulares y Esp. Melisa A. BERGESE y Mag. Sandra CANALE, como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 16520/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación, a partir del 01-04-2022 y hasta el 31-03-2023, de la **Comisión Académica** de la carrera de posgrado “Doctorado en Contabilidad” conformada por: Dra. Graciela SCAVONE, Dra. Ramona Teresa DÍAZ y Dra. Eliana Mariela WERBIN, como titulares y Dr. Juan Pablo DEL BARCO y Dr. Jorge Orlando PEREZ, como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 13614/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por el señor Director de la carrera de posgrado “Especialización en Administración y Contabilidad Pública”, designar en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. A continuación lee las materias y los docentes: Finanzas Públicas: **Mag. GANEM, Javier Eduardo, Mag. SIMON, Jorge Hernán, Dr. ASENSIO, Miguel Ángel, Mag. AGOSTO, Walter Alfredo**, Sistema de Presupuesto Público: **Dr. PAZ, Antonio**, Sistema de Crédito Público: **Mag. AMADO, Jorge Nicolás**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 16512/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la señora Directora de la

carrera de posgrado “Maestría en Estadística Aplicada”, designar, en calidad de PROFESOR, a la **Dra. Daniela DIANDA, Lic. Guillermina HARVEY y Dra. Lucía HERNANDEZ**, desde el 25-03-2022 y hasta el 14-05-2022, para el dictado del curso de nivelación “Introducción a la Estadística, Probabilidad e Inferencia”. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 16723/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por el señor Director de la carrera de posgrado “Especialización en Operaciones de Comercio Exterior”, designar, en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. A continuación nombra las materias y los docentes: Operatoria Integral del Comercio Exterior: **Lic. MARINUCCI, Elsa, Agente Marítimo MEZZABOTTA, Juan**; Taller de Práctica Aduanera y Empresaria con Aplicación de Herramientas Informáticas: **Lic. MARINUCCI, Elsa, Agente Marítimo MEZZABOTTA, Juan**, Operatoria Aduanera I: **Dra. PIENZI, Mónica Gladys, Dr. JIMENES KOCKAR, Jorge**; Derecho del Comercio Internacional: **Dr. MURILLO, Jorge, Dr. FEUILLADE, Milton, Abog. VENETUCCI, Francisco José**; Operatoria Bancaria: **Esp. BARRETO, Guillermo, Esp. SIMONOVICH, Julieta Soledad**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

> **De Postítulo:** *EXP-UNR: N° 16327/2022 - Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la directora del Postítulo de Formación Universitaria en Matemática y Estadística, designar en calidad de PROFESOR, a la **Prof. Valeria Alejandra SASSAROLI** para el dictado de la asignatura “Metodología de la Investigación Educativa”. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

Continuando con la lectura del siguiente ítem del Orden del Día, la señora Decana da lectura de expedientes de **DIPLOMAS:** Correspondientes a las carreras de: **1** – Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial, **2** – Especialización en Costos y Gestión Empresarial, **1** – Especialización en Finanzas, **1** – Especialización en Sindicatura Concursal, **44** – Contador Público, **6** – Licenciatura en Administración, **5** – Licenciatura en Economía, **6** – Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos, **2** – Prof. Contabilidad, **2** – Bachiller Universitario con mención en Contabilidad, **2** – Bachiller Universitario con mención en Administración, **1** – Bachiller Universitario con mención en Economía, **5** – Bachiller Universitario. Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones. -----



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

El siguiente tema que expone la señora Presidente es referido a **ACUERDOS**: *Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley n° 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa: con las Empresas **COMMODITIES S.A., GRASSI S.A., CAPSOL S.R.L., GRUPO TRES DE TURISMO S.A., SG AR GLOVAL SERVICES S.A., MA PROPIEDADES S.R.L., CIA. CIMED S.R.L., NUEVA REGINA S.R.L., LA REINA S.A., PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.,** con la **SRA. LILIANA IRIS COSTELLO.** Se ratifican los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98.-----

La señora Presidente continua con la lectura del siguiente punto del Orden del Día, expedientes de **SECRETARIA ACADEMICA**: *EXP-UNR: N° 16118/2022 – Secretaría Académica solicita, que se deje establecido que el programa de la asignatura “Matemática para Contadores y Administradores” de la carrera de Contador Público (Plan 2018), aprobado por Resolución N° 28819-C.D. corresponde también para la asignatura del mismo nombre de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2019). Como éste tenemos varios, es decir, aquellos que se aprobaron para contador, el mismo plan es aplicable para la licenciatura en administración. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ----

*EXP-UNR: N° 16120/2022 – Secretaría Académica solicita, que se deje establecido que el programa de la asignatura “Relaciones Laborales y de la Seguridad Social” de la carrera de Contador Público (Plan 2018), aprobado por Resolución N° 30236-C.D. corresponde también para la asignatura del mismo nombre de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2019). Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 16614/2022 – Secretaría Académica solicita, que se deje establecido que el programa de la asignatura “Macroeconomía” de la carrera de Contador Público (Plan 2018), aprobado por Resolución N° 29646-C.D. corresponde también para la asignatura del mismo nombre de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2019). Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 16615/2022 – Secretaría Académica solicita, que se deje establecido que el programa

de la asignatura “Microeconomía” de la carrera de Contador Público (Plan 2018), aprobado por Resolución N° 29649-C.D. corresponde también para la asignatura del mismo nombre de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2019). Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 16625/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Estructura y Procedimiento de las Organizaciones**” de los Postítulos de Formación Universitario con articulación al título de grado de Licenciatura en Gestión Bancaria, Licenciatura en Cooperativas y Mutuales, Licenciatura en Gestión de Seguros y Licenciatura en Comercio Exterior. Se aprueba el programa, sin objeciones.-----

> **SECRETARÍA DE POSGRADO y FORMACION CONTINUA**: *EXP-UNR: N° 16509/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa del Curso de Nivelación “**Introducción a la Estadística, Probabilidad e Inferencia**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Estadística Aplicada”. Se aprueba el programa, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 15283/2022 - Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, que sea aprobado con carácter de Seminario de Posgrado Acreditado, dentro de lo establecido en la Ordenanza C.S. n° 666 la propuesta presentada sobre “**Muestreo: estimación y análisis con muestras complejas y marcos múltiples**” que se desarrolla en el mes de mayo de 2022. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

> **TESIS**: *EXP-UNR: N° 13611/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del **Mag. Adriano MANDOLESI**, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Finanzas”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 13667/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del **Dr. Marco Antonio RIOS PONCE**, correspondiente a la carrera de posgrado “Doctorado en Administración”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 13831/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis de la **Dra. Alexandra Tatiana VALLE ALVAREZ**, correspondiente a la carrera de posgrado “Doctorado en Administración”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ----

*EXP-UNR: N° 16514/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del **Dr. Iván Alejandro RUEDA FIERRO**, correspondiente a la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

carrera de posgrado “Doctorado en Administración”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ----

*EXP-UNR: N° 15647/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del **Dr. Carlos Alberto MANCHENO VACA**, correspondiente a la carrera de posgrado “Doctorado en Administración”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ----

*EXP-UNR: N° 16582/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Leandro Damián GIORDANI**, de la carrera de posgrado “Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial” conformado por: Mag. Maricel MASSERA, Mag. Mónica Beatriz PRIOTTI y Mag. Ximena COLAVECCHIA GUTIERREZ, como titulares; y Mag. María Florencia SECRETO como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 16587/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Jorge RAIMONDO**, de la carrera de posgrado “Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial” conformado por: Dra. Cristina DIAZ, Mag. Julieta THEILER y Mag. Verónica VÉNTOLA, como titulares; y Lic. María Lidia WOELFLIN como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones. -----

> **TRABAJO FINAL:** *EXP-UNR: N° 16616/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final del alumno **Baltazar BISARO** de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial” conformado por Cont. Marisa CASARI, Mag. Diego Gustavo SORIANO y Cont. Marcelo Gustavo PODMOGUILNYE, como titulares y Cont. Julio MARCHIONE como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 13891/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna **Agostina Paula BALDINI** de la carrera de posgrado “Especialización en Tributación” conformado por Cont. Claudia Cristina AMERISO, Mag. Diego Eduardo FERNANDEZ de LUCO y Mag. Ana María GRECCHI, como titulares y Esp. Lorena Marcela ALMADA como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 16577/2022 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna **Cecilia Paola CAÑETI** de la carrera de posgrado “Especialización en Administración y Contabilidad Pública” conformado por Abog. Ser-

gio MAS VARELA, Esp. Horacio DI PAOLO y Mag. Javier Eduardo GANEM, como titulares y Mag. Jorge SIMON como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

El siguiente punto presentado por la Lic. Racca corresponde a **ESCUELAS: > ADMINISTRACIÓN** eleva para su aprobación, los Tribunales encargado de evaluar y calificar el “Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina” presentado por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración que se detallan a continuación: *EXP-UNR: N° 16562/2022 - **Jaqueline MINOVES**, tribunal conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Lic. Vanina BOCCIO y Lic. Gabriel BIBILONI. Directora: Lic. María de Lourdes GUGGIA. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

* EXP-UNR: N° 16347/2022 – ESTADÍSTICA eleva para su aprobación, el Tribunal encargado de evaluar la Tesina presentada por la señorita **Noelia HEGI**, alumna de la carrera de Licenciatura en Estadística, conformado por: Lic. Federico ARMENTANO CARCEDO, Mag. Javier BUSSI y Mag. Fernanda MENDEZ. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

La señora Decana prosigue con la lectura de expedientes presentados por las **AGRUPACIONES ESTUDIANTILES: > Consejeros Estudiantes de la Agrupación Estudiantil Franja Morada:** *EXP-UNR: N° 16559/2022 – Solicitan que se recomiende a la Sra. Decana crear una instancia de coordinación institucional para establecer las fechas de actividades evaluativas que se realizan previa a los exámenes integradores. Consejera Naccarato: este cuatrimestre vimos que muchísimos exámenes se superponen entre sí y para los estudiantes rendir dos parciales juntos, el mismo día o con un día de diferencia, se les complica. Más que nada si se coordinan entre sí, al estudiante le permitiría avanzar en la carrera y no tener que superponer exámenes. Incluso a veces dejan de rendir uno para prepararse bien para llegar solo a un examen. Consejero Trejo: pasó con los parciales, por ejemplo de Privado y Contabilidad, ya que Privado se rendía en su comisión y el viernes se juntaron, tuvieron dos exámenes. Tuvieron que enviar notas a las cátedras para que se pudiera pasar alguno. Cont. Giustiniani: en realidad las Escuelas se encargan de la coordinación con cada uno de los titulares. Consejera Díaz: esa es una tarea que creo ya vienen realizando las Escuelas. Lic. Racca: en realidad son actividades evaluativas, no son parciales, que muchas veces no se avisa. No todas las actividades evaluativas se informan a las Escuelas. **INTERCAMBIO DE OPINIONES.** Consejera Daffunchio: todas las Escuelas tenemos en este momento los dos planes de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

estudios que se están aplicando al mismo tiempo y todas las fechas de los parciales, ustedes saben, se llevan a cabo en dos semanas. A veces es muy difícil coordinarlas, por eso se invita a los titulares de cada materia y en general se acuerdan fechas con los alumnos en cada comisión. No intervenimos las Escuelas en esa tarea, salvo que haya inconvenientes muy puntuales donde en esos casos sí intervenimos. Estas son instancias que se resuelven en el aula fundamentalmente. En esta situación, que tenemos dos planes de estudio, con cambios de materias, de condiciones, cambios de años en las materias, es mucho más difícil coordinar que no se superpongan en esas fechas. Son dos semanas, son ocho materias por año y a veces con esto de los cambios de año tenemos doce materias y son diez días para tomar exámenes. Por lo tanto, que haya dos días de diferencia es bastante difícil. Lic. Racca: claro, estamos hablando de actividades evaluativas, que se pueden dar durante todo el cuatrimestre. Consejera Daffunchio: con más razón, cada cátedra determina en qué momento van tomando las actividades evaluativas. Hay cátedras que tienen tres actividades evaluativas en el cuatrimestre y hay otras cátedras que tienen una sola a mitad de cuatrimestre o más cerca del parcial. Así que desde las Escuelas es bastante difícil llegar a coordinar eso. En general hasta ahora la coordinación se venía haciendo en el aula con el docente. Por ello no lo veo fácil pero que lo pasen a las Escuelas y lo charlamos. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Cont. Giustiniani: muchas actividades evaluativas no se hacen en forma conjunta, sino que lo hace cada comisión, por ello no hay una fecha general. Consejero Rodríguez: generalmente se toma el día que se dicta la materia. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a las Escuelas para que analicen su viabilidad.-----

*EXP-UNR: N° 16610/2022 – Solicitan que se recomiende a la Secretaría de Finanzas e Infraestructura destinar fondos para la adquisición de nuevos dispensers y/o dispositivos de aguared para ser colocados en espacios comunes. Además se encomienda a la Sra. Decana realizar gestiones necesarias ante la Asociación Cooperadora para completar la adquisición de los nuevos dispensers y/o dispositivos. Consejero Trejo: desde que volvimos de la pandemia a la presencialidad vimos que los dispensers, que estaban en el patio y otros lugares, le falta mantenimiento o están rotos. La verdad que para los estudiantes es muy importante contar con agua fría o caliente para tomar alguna que otra infusión cuando están estudiando. Creemos que es necesario que se implementen en los espacios comunes de la Facultad para que puedan ser utilizados por los estudiantes. Consejero Sosa: nosotros estuvimos

hablando con Oscar y la Cooperadora por este tema. Estamos preocupados porque el Centro de Estudiantes está poniendo muchos bidones y el costo que estamos soportando es bastante elevado. Llamamos a aguared, nosotros no sabíamos bien cómo era el acuerdo, y Cooperadora está pagando un abono por los dispensers que están instalados. Así que nosotros estuvimos coordinando con Cooperadora, le tienen que hacer un mantenimiento, que le corresponde porque Cooperadora ya lo está pagando. Solicitamos también que se incorporen más dispensers. Son dispensers que están conectados al agua corriente, por lo tanto se tiene que hacer un mantenimiento en los tanques de agua de la Facultad para ver también en qué condiciones está el agua que estamos consumiendo. Lic. Racca: sí lo estamos viendo. Se gira el Expediente a la Sra. Decana para que analice su viabilidad. -----

A continuación, la Lic. Racca, da lectura al último punto del Orden del Día: **ALUMNOS: > Ingreso a primer año:** *EXP-UNR: N° 16898/2022 y agreg. - Aspirantes, solicitan su inscripción fuera de término para ingresar al primer año de las carreras de Ciencias Económicas. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

> **Equivalencias:** *ALUMNOS de distintas carreras de esta Facultad, que se mencionan a continuación provenientes de otras Universidades /Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica: > **Concediendo Total:** *EXP-UNR: N° 16460/2022– **Alejo Martín MURATTI** – “Seminario de Integración y Taller de Metodología de la Investigación”. Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 16462/2022 – **Luisina SABINO** – “Introducción a las Ciencias Sociales” e “Introducción a la Economía”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 16560/2022 – **Rafael Ignacio GONZALEZ** – “Introducción a la Economía”. Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 16660/2022 – **Marisa Belen GAUNA** – “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 16785/2022 – **Claudia Alejandra HUAYLLA** – “Profundización Disciplinar en Relación al Tema de Tesis” y “Módulo de Cursos Electivos”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

> **Concediendo Parcial:** *EXP-UNR: N° 8078/2022 - **Marisa Leilen GAUNA** – “Probabilidades I”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

Antes de pasar a la lectura de los despachos de Comisión la señora Presidente da lectura a varios expedientes presentados **SOBRE TABLAS: *EXP-UNR: N° 17386/2022** - Lic. Adriana RACCA, Decana de la Facultad, eleva para su tratamiento el pedido realizado por la Sra. Ingrid ARRIETA BETANCOURT sobre la posibilidad de valorar haciendo una excepción sobre el pago del Canon para la Revalidación de Título obtenido en el extranjero. Comenta: ella envía una nota diciendo que no puede hacer frente a ese costo, si se le puede cobrar menos. En realidad eso lo define el Consejo Directivo, así que lo pasaremos a una Comisión. Ya que se reúne la Comisión de Presupuesto lo pasamos ahí así se evalúa dicha posibilidad. Cont. González: ¿el caso viene desde hace un tiempo? Lic. Racca: sí, es una chica cubana. Cont. González: entonces es sobre la que habíamos hablado la última vez con Patricia. Cont. Giustiniani: tiene que ver con el canon actualizado, que es en general lo que cobran en las Facultades. Lic. Racca: más o menos son \$240.000.- y no lo puede pagar. Cont. González: ¿es atribución del Consejo? Lic. Racca: es atribución del Consejo si considera o no la petición. Nosotros el criterio que habíamos tomado es el criterio que se toma en Universidad. Yo había hablado con la Decana de Odontología, que son los que más reválidas hacen. El monto que pusimos es el que ponen en Odontología, pero es atribución del Consejo, considerar si se le puede cobrar menos. Cont. Giustiniani: hay una norma que creo es de Consejo Superior, que establece que se puede cobrar hasta un sueldo bruto de un docente titular exclusivo. Lic. Racca: ella explica en la nota que no está en condiciones de afrontar ese monto, es atribución nuestra sostenerlo o no. Consejera Daffunchio: ¿se puede fijar un monto y hacer una excepción para este caso en particular? Lic. Racca: en realidad vos fijas el monto a cada reválida que viene. Tal vez lo que se puede hacer es sostener ese monto y plantear algún tipo de beca. Consejera Díaz: ¿pero es para cada caso, no es un monto fijo? Lic. Racca: no, de hecho no teníamos ningún monto. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Cont. Giustiniani: nosotros el primer calculo que hicimos fue ver cuánto era lo que se había fijado la última vez, que era \$5000.-, eso lo llevamos a dólares y nos daba algo de \$ 200.000.-. Vimos que era una barbaridad, por eso consultamos en Académica y nos dijeron que los que hacen mucho esto es Odontología. Adriana habló con Odontología y ahí nos pasó esta resolución donde habla de ese monto. Lic. Racca: es un canon sugerido, una referencia. Cont. Giustiniani: de hecho también nos sugirieron de Académica, porque hoy por hoy hacen el trámite de reválida aquellos países que no tienen convenio con

nuestro país, es decir uno es reválida y otro es convalidación. Odontología nos dice que ellos le fijan canon a todos, que es lo mismo, porque le estamos dando un título para que ejerza en nuestro país a una persona extranjera. Lic. Racca: aparte puede implicar que rinda materias, una vez que lo paga entra en lo que es la evaluación de la reválida y eso tiene un costo. Por eso véanlo ustedes en Comisión. Se gira el Expediente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

El otro expediente que tenemos también **SOBRE TABLAS** es el *EXP-UNR: N° 17451/2022 - Lic. Adriana RACCA, Decana de la Facultad, eleva para su tratamiento y aprobación el proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Facultad para el año 2022. La Lic. Racca lee la nota presentada: *“Por la presente me dirijo a usted a los fines de elevarle el proyecto del presupuesto para el corriente año. Vale hacer las siguientes aclaraciones en cuanto al momento de presentación de la presente propuesta. El proyecto se presenta ahora pese a que en la fecha no se cuenta con presupuesto aprobado para el estado nacional, tomando como base el Presupuesto 2021 reconducido por parte del señor Rector, por medio de la Resolución n° 5679/2021 de fecha 27/12/2021, aprobada por Consejo Superior por Resolución n° 003/2022 de fecha 3/3/2022. A efectos de poder planificar igualmente con cierto grado de razonabilidad los ingresos y egresos estimados para esta Casa de Estudios para el corriente año y nuestro Consejo Directivo ha cambiado su composición en lo referido al Claustro Estudiantil en forma reciente. Sin otro particular, a su consideración se eleva.”* Firmado por Sergio González. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

A continuación se procede a dar lectura a los despachos de **COMISIÓN DE ENSEÑANZA**: la consejera Daffunchio comenta: la Comisión de Enseñanza se reunió el 29 de abril en forma presencial, con la presencia de Silvina Marcolini, Zabala en lugar de Verónica Véntola que está de licencia, la Profesora Teresa Díaz se había excusado, a su vez estuvieron presentes los consejeros María Belén Ferrara, Michel Trejo, Jesica Filisteo, Nadia Naccarato, María de los Ángeles González y Katalina Reggiardo. Tratamos básicamente los programas que se habían presentado y se aprobaron sin modificaciones el *EXP-UNR: N° 12341/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **“Estadística I”** de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2019. *EXP-UNR: N° 12342/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **“Estadística II”** de la carrera de Licenciatura



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ra en Economía, Plan 2019. *EXP-UNR: N° 12806/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Teoría de los Juegos**” (**Electiva**) de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2003. *EXP-UNR: N° 11795/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Muestreo de Poblaciones Finitas**” de la carrera de Licenciatura en Estadística. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar todos los programas. -----

También se aprobaron tres programas que tenían modificaciones en cuanto al sistema de evaluación por incluir virtualidad dentro de ellos, son el *EXP-UNR: N° 9516/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Servicios Turísticos II**” de la carrera de Licenciatura en Turismo. *EXP-UNR: N° 13168/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Tecnología Aplicadas al Turismo**” de la carrera de Licenciatura en Turismo. *EXP-UNR: N° 10429/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Matemática Aplicada**” de la carrera de Licenciatura en Turismo. *EXP-UNR: N° 14599/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Microeconomía I**” de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2019. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar todos los programas. -----

También se charló no sacar dictamen de tres expedientes que tratamos pero que quedamos en citar a los profesores titulares para hacer aclaraciones respecto a la metodología de evaluación, el *EXP-UNR: N° 10431/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Introducción a las Ciencias Sociales**” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Eco-

nómicas. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja que el programa vuelva a la Escuela de Economía para revisar el Sistema de Evaluación.

*EXP-UNR: N° 14042/2022 – Secretaría Académica eleva para su tratamiento y aprobación la modificación del Sistema de Evaluación de la asignatura “**Derecho Comercial**” de la carrera de Contador Público. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja citar al Profesor Titular para compartir reflexiones sobre el Sistema de Evaluación. -----

*EXP-UNR: N° 14649/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Administración y Contabilidad Pública**” de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2019. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja citar a la Profesora Titular para compartir reflexiones sobre el Sistema de Evaluación. -----

Por último tratamos el *EXP-UNR: N° 13710/2022 - Secretaría Académica eleva Proyecto de Cronograma de exámenes parciales y/o finales integradores y recuperatorios de las asignaturas que integran el Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas y de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración, correspondientes al primer cuatrimestre del actual año académico. Este proyecto se aprobó en general pero solicitamos a la Escuela de Estadística ver un cambio de fecha entre Métodos Estadísticos y Matemática Financiera que había una superposiciones en el Plan 2003. Eso está para modificar pero se aprobó en general. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el Expediente de referencia con las recomendaciones sugeridas. -----

Siendo las veinte horas con quince minutos y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será el 17 de mayo de 2022. -----